



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 599  
RADICADO N° 2020-00177-00

Dentro del proceso especial de FUERO SINDICAL promovido por el MUNICIPIO DE ITAGUI en contra de PATRICIA STELLA FERRARO GALLO y la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI – ADEMI- como vinculada, la activa allega al canal digital del Despacho recurso de apelación contra la sentencia emitida y notificada el pasado 26 de noviembre de 2020.

En virtud de ello, habiéndose interpuesto el recurso de alzada en término, habrá de concederse en el efecto suspensivo en virtud de lo que dispone el artículo 66 del CPTSS y se dispondrá la remisión del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral - para su conocimiento.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Itagüí, Antioquia,

R E S U E L V E

PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto en término por la parte demandante, contra la sentencia emitida el pasado 26 de noviembre de 2020.

SEGUNDO: REMITIR el expediente al H. Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral- para que surta el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

RADICADO N° 2020-00177-00

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 152

hoy 02 de diciembre de 2020 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b81977e9dfe814988b2699f2fb248a58e901e79dfb4fad1f1e805db750c98033**

Documento generado en 01/12/2020 01:47:58 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**